

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Politécnica de Madrid

- 19** *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2011, por la que se resuelve, de forma definitiva, el Concurso General de Méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario, perteneciente al Subgrupo A2 de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, convocado por Resolución de 14 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2011).*

Por Resolución de 14 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 8 de julio de 2011), se convocó Concurso General de Méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario perteneciente al Subgrupo A2 de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cumplido lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; en los artículos 47 a 50 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, este Rectorado, en el ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 20.1, en relación con el artículo 2.2.e), de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre ("Boletín Oficial del Estado" del 24), de Universidades, así como en el artículo 65 del Decreto 74/2010, de 21 de octubre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de noviembre de 2010), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad Politécnica de Madrid,

ACUERDA

Primero

Declarar desiertas las plazas que figuran con tal carácter en el referido Anexo de la presente Resolución.

Segundo

De acuerdo a lo dispuesto en la base primera de la convocatoria y con efecto del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, las plazas declaradas desiertas que estén ocupadas por funcionarios de carrera en situación de comisión de servicios o adscripción provisional cesarán en el puesto que desempeñan, pasando a ocupar la plaza de la que sean titular.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos, desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, no pudiendo interponerse este último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, a 4 de octubre de 2011.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO I

Código Plaza	Centro	Denominación	Nivel C.D.	Subgrupo	Jornada	C. Específico	
F030052	ETS Arquitectura	Técnico Informático	21	A2	JPT	9.721,82 €	Desierta
F050055	ETSI Industriales	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F060040	ETSI Minas	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F090039	ETSI Telecomunicación	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F090052	ETSI Telecomunicación	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F100048	Facultad de Informática	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F560026	EUIT Industrial	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F560037	EUIT Industrial	Técnico Informático	21	A2	JPT	9.721,82 €	Desierta
F900122	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F900247	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F900248	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F900251	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F900252	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F900350	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F900351	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F900352	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F900353	Rectorado	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta
F900439	Rectorado-OTT	Técnico Informático	21	A2	JPM	9.721,82 €	Desierta

(03/35.365/11)